

Presentación de Proyecto de Inversión Complejo Turístico.**Decreto 175/2003 artículo 1 inciso a).****Documentación requerida.**

- Escrito dirigido al Ministerio de Turismo y Deporte, solicitando la declaración de actividad promovida establecida en la Ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y los beneficios establecidos en los Decretos 175/003 del 7 de mayo de 2003 y 350/004 del 29 de setiembre de 2004, firmado por representante hábil.
- Certificado Notarial (4 vías) acreditando:
 - vigencia de persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia cargos.
 - vinculación jurídica del inversor con el predio asiento de la inversión.
- Constancia de inscripción en el Registro de Operadores Turísticos del Ministerio de Turismo y categorización en el caso de establecimientos en funcionamiento.
- Comprobante del depósito de garantía exigido por el art. 8 del Decreto 175/2003.
- Fotocopias de Certificados Unicos de BPS Y DGI vigentes. (4 vías)
- Formulario de Inicio de trámite. (4 vías)
- Formulario de Opción de Evaluación. (4 vías)
- Planilla de Contralor. En la misma se debe establecer en que página del proyecto están cada uno de los ítems. (4 vías)
- Proyecto de inversión elaborado tal cual lo indica la guía de presentación de proyectos turísticos. El proyecto se presenta en cuatro vías, foliado y con índice, inclusive los planos y los anexos (éstos últimos si corresponde). **Se acompaña de dos CD, debiendo incluir planillas en Excel y textos en Word.**
- Medio Ambiente:
 - En el caso que no requiera la solicitud de autorización de impacto ambiental se acompaña nota acreditando tal extremo (constancia que la inversión a realizar no afecta medio ambiente). (4 vías)
 - En el caso que se requiera la autorización de impacto ambiental se adjunta fotocopia del expediente iniciado en DINAMA. (4 vías)
- Constancia del Banco Central sobre origen de capitales (Formulario de Información BCU).